



**Ante posibles casos de leishmaniasis (Uta)**  
**UCAYALI: DEFENSORÍA DEL PUEBLO PIDE CUMPLIMIENTO DE**  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD A POBLACIÓN INDÍGENA EXCLUIDA**  
**Nota de Prensa N° 055/OCII/DP/2017**

- ***Personas tienen que recorrer más de un día para acceder al servicio de salud más cercano.***

La Defensoría del Pueblo advirtió la necesidad de constatar el cumplimiento de la Atención Integral de Salud a Poblaciones Excluidas y Dispersas (AISPED) tras el reporte del posible caso de leishmaniasis, más conocida como Uta, que estaría afectando a varios miembros de comunidades nativas de los pueblos indígenas Amahuaca, Ashninka y Yaminahua en la cuenca del río Inuya, provincia de Atalaya.

La entidad recordó que el servicio que prestan las brigadas de AISPED es complementario a la atención brindada por el establecimiento de salud de la jurisdicción. Sin embargo, para acceder a los servicios de un establecimiento las personas deben de recorrer más de cuatro horas y en algunos casos, varios días. Este sería el caso, por ejemplo, de la comunidad nativa de Alto Esperanza, que se encuentra a día y medio del Puesto de Salud La Foresta.

La Defensoría del Pueblo de Ucayali puso este hecho en conocimiento de la Dirección Regional de Salud (DIRESA), recomendando la conformación de una comisión con especialistas que acuda inmediatamente a las comunidades a fin de realizar el diagnóstico de la situación de salud y pueda determinar los posibles casos de leishmaniasis.

También reiteró la recomendación formulada en el 2015, en el Informe Defensorial N° 169, de elaborar un plan de reforzamiento de los equipos AISPED, que permita mejorar la prestación de sus servicios y cumplir sus objetivos de atención a las comunidades indígenas más distantes, contribuyendo a superar sus limitaciones logísticas, presupuestales y de capacitación al personal.

Por su parte, la autoridad regional de salud se comprometió con la Defensoría a coordinar con la Red de Salud de Atalaya la elaboración de un plan de atención integral que permita garantizar el acceso al servicio de salud culturalmente pertinente.

En tanto, la Defensoría del Pueblo reitera su compromiso de supervisar el cumplimiento de estas coordinaciones entre las entidades de salud, a fin de garantizar el acceso al derecho de una atención digna a este grupo de compatriotas.

La supuesta presencia de leishmaniasis (Uta) en esta zona del país fue difundida recientemente a través de un documental, en la que se muestran testimonios de ciudadanos Amahuaca denunciando la aparición de varios casos y la falta de centros de atención de salud cercanos.

**Pucallpa, 23 de Febrero del 2017**